

## Local UPDATE

21 de agosto de 2025.

Estimado Cliente,

Nos dirigimos a usted para informarle que, a partir del 08 de septiembre de 2025, implementaremos una actualización en nuestros procesos documentales.

### **Solicitud de SWB**

Para los casos en que en la Declaración de Embarque se instruya la emisión del documento como SWB (*Sea Waybill*), el primer Draft se confeccionará con dicho formato para su revisión. Una vez acreditado el pago, el documento se liberará de forma automática el mismo día o al día hábil siguiente y se hará envío de la copia. De este modo, ya no será necesario el envío de un caso para obtener la liberación de sus documentos.

### **Cambio de OBL a SWB**

Para los casos en que se instruya la emisión del documento como OBL (*Original Bill of Lading*), y posteriormente se solicite la liberación como SWB, el cambio de OBL a SWB deberá solicitarse a través de nuestra herramienta Web [BL Draft Approval](#). Este cambio, tendrá un cargo adicional de USD50 + impuestos, aplicable a todos los BLs confeccionados a partir del 08 de septiembre de 2025.

Si tiene alguna duda o consulta, no dude en ponerse en contacto con nuestro Departamento de Atención al Cliente a través de los canales de comunicación disponibles.

Atentamente,

**Hapag-Lloyd AG**  
Argentina Office  
**Hapag-Lloyd AG**  
Hapag Lloyd Argentina S.R.L.  
Office AR +54 11 3989 4607  
Office UY +598 2905 2420

### Keep in touch



---

---

[IMPRINT](#) [PRIVACY](#) [TERMS](#) [WEBSITE](#)

© Hapag-Lloyd AG

---